

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., doce (12) de julio de dos mil dieciocho (2018)

EXPEDIENTE N°: 52001-3331-004-2018-00027 01
DEMANDANTE: ROSA NAVIA GRIJALBA Y OTROS
DEMANDADO: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y OTROS

DESPACHO COMISORIO – ACCIÓN DE TUTELA

El Juzgado Cuarto (4) Administrativo del Circuito de San Juan de Pasto, mediante providencia del 27 de junio de 2018 comisionó a los Juzgados Administrativos de este Circuito, para llevar a cabo la notificación personal del auto de fecha 26 de junio de 2018, por medio del cual se dispuso la apertura formal de incidente de desacato, contra el Representante Legal de la Fiduciaria La Previsora S.A., quien puede ser localizado en la Calle 72 No. 10 - 03 Pisos 4, 5, 8, 9.

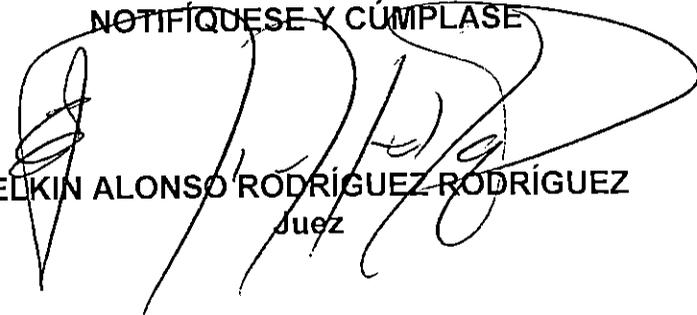
En consecuencia, el **Juzgado Cuarenta y Seis Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.**

RESUELVE

1. Auxíliese el despacho comisorio N°. 005 proveniente del Juzgado Cuarto (4) Administrativo del Circuito de San Juan de Pasto.
2. En consecuencia, por Secretaria, solicítese a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos, se sirvan llevar a cabo la notificación personal del Representante Legal de la Fiduciaria La Previsora S.A. quien puede ser localizado en la Calle 72 No. 10 - 03 Pisos 4, 5, 8, 9, **del auto del 26 de junio de 2018**, por medio del cual se dispuso la apertura formal de incidente de desacato, dentro de la tutela de la referencia.

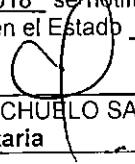
3. Una vez concluida la comisión, devuélvase el expediente al Juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46)
ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 13 de julio de 2018 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado 79


MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
Secretaria